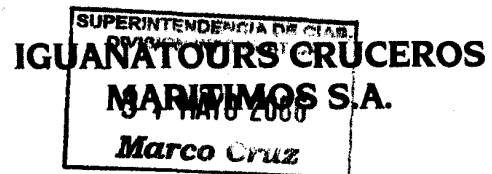


17820



Estados Financieros

Años terminados en Diciembre 31, 2005 y 2004
Con Informe de los Auditores Independientes



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4623
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se emite por separado.

Abril 17, 2006
RNAE No. 193

Nancy Gaveta - Socia
RNC - 21.874

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2005	2004
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		15,065	5,459
Cuentas por cobrar	(Nota A)	2,164,756	849,553
Inventarios	(Nota B)	7,580	14,249
Seguros pagados por anticipado			1,420
Total activos corrientes		2,187,401	870,681
Yate, maquinaria y equipo	(Nota C)	59,097	767,819
Otros activos	(Nota D)	2,199	3,188
		2,248,697	1,641,688
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota E)	400,712	33,200
Cuentas por pagar	(Nota F)	622,827	367,070
Gastos acumulados por pagar	(Nota G)	24,110	14,798
Obligaciones con los trabajadores	(Nota H)	23,736	17,448
Impuesto a la renta	(Nota I)	753	11,012
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota J)	100,907	105,907
Total pasivos corrientes		1,173,045	549,435
Total pasivos		1,173,045	549,435
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	540,820	540,820
Capital adicional	(Nota L)	205,858	356,832
Reserva legal	(Nota M)	5,362	5,362
Reserva por valuación	(Nota N)	340,213	340,213
Pérdidas acumuladas	(Nota O)	(16,601)	(150,974)
Total patrimonio de los accionistas		1,075,652	1,092,253
		2,248,697	1,641,688

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Ventas netas	985,596	1,128,281
Costo de ventas	830,547	807,777
Utilidad bruta en ventas	155,049	320,504
Gastos de administración y ventas	47,175	289,058
Utilidad en operación	107,874	31,446
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos	7,826	18,236
Gastos financieros	(127,501)	(21,549)
	(119,675)	(3,313)
(Pérdida) utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(11,801)	28,133
Participación a trabajadores	(Nota H) 2,207	7,867
Impuesto a la renta	(Nota I) 2,593	11,012
(Pérdida) utilidad neta	(16,601)	9,254
(Pérdida) utilidad neta por acción	(0.03)	0.02
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	540,820	540,820

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Capital social		
Saldo inicial y final	540,820	540,820
Capital adicional		
Saldo inicial	356,832	356,832
Compensación de pérdidas acumuladas	(150,974)	-
Saldo final	205,858	356,832
Reserva legal		
Saldo inicial y final	5,362	5,362
Reserva por valuación		
Saldo inicial y final	340,213	340,213
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(150,974)	(160,228)
Compensación con capital adicional	150,974	-
Pérdida (utilidad) neta	(16,601)	9,254
Saldo final	(16,601)	(150,974)
Total patrimonio de los accionistas	1,075,652	1,092,253

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,149,011	1,157,028
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(706,500)	(928,272)
Impuesto a la renta pagado	(12,852)	-
Gastos financieros	(126,637)	(21,549)
Otros ingresos	7,826	18,236
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	310,848	225,443
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de yate, maquinaria y equipo	(42,964)	(2,117)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(42,964)	(2,117)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones financieras y porción corriente del pasivo a largo plazo	362,512	(14,486)
Efectivo pagado a compañías relacionadas	(620,790)	(211,599)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(258,278)	(226,085)
Aumento (disminución) neto de efectivo	9,606	(2,759)
Efectivo al inicio del año	5,459	8,218
Efectivo al final del año	15,065	5,459

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
(Pérdida) utilidad neta	(16,601)	9,254
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	32,309	128,787
Amortización	989	54,546
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	4,800	18,879
Baja de yate, maquinaria y equipo	-	(3,377)
Gastos del fideicomiso mercantil Iguana	81,073	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(56,109)	44,388
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	8,089	(475)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	265,069	(25,554)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(8,771)	(1,005)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	310,848	225,443

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO **QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2005, se constituyó el Fideicomiso Mercantil "Iguana" en la cual se transfiere y/o aporta 719,377 netos de yate, maquinaria y equipo, afectándose a la cuenta por cobrar derecho fiduciario por 719,377, del mencionado valor se han realizado varios gastos por 81,073.

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía compensó 150,974 de pérdidas acumuladas con el capital adicional.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

La Compañía se constituyó en Quito-Ecuador, el 17 de septiembre de 1987 con el nombre de Iguanatours Cruceros Marítimos Cía. Ltda. el 5 de junio de 1990, cambia su denominación a Iguanatours Cruceros Marítimos Sociedad Anónima. Su objetivo es actuar como agencia de viajes, operadora de turismo, fomento de las actividades de turismo mediante promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de yate, maquinaria y equipo, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de catering, repuestos y accesorios se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas se determina por el método promedio.

Yate, maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2005, el yate se encuentra registrado al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2004, el yate, embarcaciones menores, herramientas y anclas se encuentran registrados a valor de mercado en base a un avalúo realizado en agosto de 1999, por un perito calificado. Los activos restantes al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Yates	5%
Embarcaciones menores	5%
Herramientas menores	20%
Anclas	25%

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente dique y sistema de reservaciones, los cuales son amortizados en línea recta en periodos de 2 años.

(Pérdida) utilidad por acción

La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las (pérdidas) utilidades por acción se deben calcular dividiendo la pérdida o utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Compañías relacionadas (Nota P)	1,469,387	848,597
Cuentas por cobrar derecho fiduciario (1)	638,304	-
Deudores varios	30,148	498
Cuentas por cobrar cruceros	25,226	(3,874)
Impuestos anticipados	1,691	4,332
	2,164,756	849,553

(1) Corresponde a la constitución del Fideicomiso Mercantil "Iguana" (Nota R), mediante el cual transfirió y/o aportó el Yate, maquinaria y equipo por 719,377 neto (Nota C, numeral 1) y se han descontado los gastos efectuados por el Fideicomiso por 81,073.

Durante los años 2005 y 2004, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Repuestos y accesorios	6,655	7,042
Catering inventario	925	5,828
Importaciones en tránsito	-	1,379
	7,580	14,249

C. Yate, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Yate L/L	40,990	700,091
Maquinaria y equipo	-	681,480
Suman y pasan	40,990	1,381,571

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2005	2004
Suman y vienen	40,990	1,381,571
Embarcaciones menores	-	113,616
Muebles y enseres	36,735	36,735
Herramientas menores	-	5,689
Equipo de computación	3,452	2,349
Equipo de oficina	178	178
	81,355	1,540,138
Menos depreciación acumulada	22,258	772,319
	59,097	767,819

El movimiento de yate, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2005	2004
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,540,138	1,678,461
Compras	42,964	2,117
Bajas	-	(74,550)
Reclasificaciones	-	(65,890)
Transferencia a Fideicomiso (1)	(1,501,746)	-
Ajustes	(1)	-
Saldo final	81,355	1,540,138
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	772,319	787,349
Gasto del año	32,309	128,787
Bajas	-	(77,927)
Reclasificaciones	-	(65,890)
Transferencia a Fideicomiso (1)	(782,369)	-
Ajustes	(1)	-
Saldo final	22,258	772,319

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Tal como se menciona en la Nota R, la Compañía transfirió y/o aportó el yate, maquinaria y equipo al Fideicomiso Mercantil "Iguana" para que sirva como garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones contraídas por la Compañía Iguanatours S.A. El valor trasferido es por 719,377 neto, el cual fue registrado en cuentas por cobrar (Nota A, numeral 1).

D. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Dique L/L	-	66,946
Sistema de reservaciones	2,968	2,968
Obras de arte	1,210	1,210
	4,178	71,124
Menos amortización acumulada	1,979	67,936
	2,199	3,188

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2005	2004
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	67,936	17,116
Amortización del año	989	54,546
Bajas	(66,946)	(3,726)
Saldo final	1,979	67,936

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Banco Solidario:		
Préstamo por 29,980 al 13,43 % de interés anual, con vencimiento en noviembre 26 de 2005.	29,880	-
Préstamo por 13,200 al 14,66 % de interés anual, con vencimiento en marzo 12 de 2005. (1)	-	13,200
Préstamo por 20,000, al 14,66 % de interés anual, con vencimiento en enero 28 de 2005. (2)	-	20,000
Terceros (Fideicomiso):		
Bananera Victoria (3)	100,000	-
Plinio Rodríguez (3)	40,282	-
Santiago Campodonico (3)	20,402	-
Imagentel S.A. (3)	45,939	-
Habib Manssur (3)	100,000	-
Inés Paredes (3)	55,496	-
	391,999	33,200
Sobregiros bancarios	8,713	-
	400,712	33,200

(1) Préstamo garantizado sobre firmas de Eduardo Francisco Diez Cordovez y Gonzalo Tadeo Diez Cordovez.

(2) Préstamo pendiente de liquidación.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Estos préstamos se encuentran garantizados por el Fideicomiso Mercantil "Iguana" administrado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos Filanfondos S.A. (Nota R).

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Anticipos de clientes (1)	459,499	266,984
Proveedores	150,529	88,220
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	9,446	2,060
Retenciones en la fuente e IVA	3,353	9,806
	622,827	367,070

- (1) Corresponde a los anticipos recibidos de clientes para futuros tours a las Islas Galápagos en el yate de la Compañía.

G. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Sueldos por pagar	10,872	5,541
Intereses por pagar	5,864	5,000
Otras acumulados por pagar	7,374	4,257
	24,110	14,798

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2005	2004
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	9,581	10,586
Provisión del año	14,321	15,922
Pagos efectuados	(7,831)	(16,927)
Ajustes efectuados	(2,409)	-
Saldo final	13,662	9,581
	2005	2004
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	7,867	-
Provisión del año	2,207	7,867
Saldo final	10,074	7,867
	23,736	17,448

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y 2004, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(11,801)	28,133
Más gastos no deducibles	26,516	24,315
Base para la participación a trabajadores	14,715	52,448
15% participación a trabajadores	2,207	7,867
Utilidad después de participación a trabajadores	12,508	44,581
Menos amortización de pérdidas	(2,135)	(534)
Base imponible	10,373	44,047
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	2,593	11,012

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	11,012	-
Provisión del año	2,593	11,012
Pagos efectuados	(10,062)	-
Suman y pasan	3,543	11,012

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2005	2004
Suman y vienen	3,543	11,012
Menos 1% retención del año anterior	(197)	-
Anticipo impuesto a la renta	(2,593)	-
Saldo final	753	11,012

J. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Alicia Terán:		
Préstamo al 14,5% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2006 y noviembre de 2005, garantizado con pagaré.	81,876	81,876
Préstamo 14,5% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2006 y noviembre de 2005, garantizado con pagaré.	19,031	24,031
	100,907	105,907
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	100,907	105,907
	-	-

K. Capital social

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 está constituido por 540,820 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 1 dólar cada una.

L. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía decidió compensar las pérdidas de años anteriores por 150,974.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

M. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

N. Reserva por valuación Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de yates, maquinaria y equipos, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

O. Pérdidas acumuladas La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

P. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Quasar Náutica Expeditions S.A.	1,469,387	848,597
	1,469,387	848,597

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Costos:		
Costos indirectos	-	238,421
Gastos:		
Gastos administrativos y de ventas	-	198,817

Q. Contratos

Contrato de mandato:

Con fecha 2 de enero de 2002, se suscribió un contrato de mandato entre la Compañía Quasar Nautica Expeditions S.A. "La Mandataria, Iguanatours S.A., C.A. Amerindia Inc, Galpacifico Tours y Oceanadventures S.A. los Mandantes, mediante el cual los Mandantes otorgan poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la Mandataria, para que pueda realizar adquisiciones de bienes y servicios a favor de los Mandantes, para lo cual podrá realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar a nombre de los Mandantes los pagos por los servicios y bienes recibidos de proveedores para el cumplimiento del objeto social de los Mandantes y el cumplimiento de sus operaciones y administración.
- Recibir a nombre de los Mandantes, las facturas u otros comprobantes de venta, emitidas por los proveedores de bienes y servicios utilizados por cada una de las naves de las Compañías integrantes del consorcio en su operación.

A discreción de la Mandataria, esta podrá hacer constar en los documentos referidos en el párrafo anterior, como beneficiario su dominación o la del Mandante a quien corresponde la adquisición.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Recibir los pagos que correspondan a los Mandantes, de parte de los usuarios por los servicios ofertados por ellos, así como cualquier otro tipo de pago que terceras personas deban realizar a cualquiera de los Mandantes.
- Emitir facturas u otro tipo de comprobantes de venta legalmente validos, a nivel local o en el extranjero, a nombre de los Mandantes, por los servicios ofertados por ellos.

Por las actividades de la Mandataria, los Mandantes pagarán una remuneración mensual variable, la cual será calculada en base al volumen de operaciones de cada período mensual.

Este contrato se encuentra vigente desde el momento de su suscripción y es de plazo indefinido, pudiendo darse por terminado, previa notificación con por lo menos 30 días de anticipación, por cualquiera de las partes que intervienen en este contrato.

R. Fideicomiso Mercantil Iguana

Con fecha 28 de marzo de 2005 se constituyó el Fideicomiso Mercantil "Iguana", bajo el amparo de las leyes ecuatorianas, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete, compareciendo a la misma en calidad de Constituyente y Beneficiaria la compañía Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., en calidad de Garante la compañía Quásar Náutica S.A. y en calidad de Fiducia Filanfondos S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

La Constituyente declara e instruye que el presente fideicomiso tiene como finalidad, que el El Fideicomiso Mercantil Iguana sirva como garantía y segunda fuente de pago, hasta la concurrencia del valor de los bienes fideicomitidos de las obligaciones contraídas por la compañía Iguanatours S.A. a favor de los acreedores beneficiarios que poseen pagarés emitidos por la constituyente y garantizados por la compañía Quasar Náutica S.A.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Constituyente transfiere y/o aporta en este acto a título de fideicomiso mercantil al Fideicomiso Iguana:

- (a) El Yate denominado LAMMER LAW, con un valor en libros de:
- | | |
|------------------------|---------------------|
| Activo Fijo-Costo | US\$ 1'501,746.73 |
| Depreciación acumulada | 782,369.34 (Nota C) |

- (b) La garante aporta en este acto, la suma de US \$1,000

La Constituyente y la Garante instruyen de manera expresa e irrevocable a la Fiducia el cumplimiento de las siguientes instrucciones:

- (1) Dar a los bienes que conforman el patrimonio autónomo, así como aquellos que en el futuro sean aportados, la destinación específica para el cumplimiento del objeto de este fideicomiso.
- (2) Registrar contablemente los bienes que integran el patrimonio autónomo, al valor que expresamente instruya por escrito la Constituyente, debiendo adjuntar los respectivos soportes de dicha valoración.
- (3) Verificar que la Constituyente adopte, bajo su propio cargo todas las medidas civiles, administrativas, comerciales y tributarias necesarias para el mantenimiento, conservación y administración de los bienes que conforman el patrimonio autónomo.
- (4) Ejercer todas las acciones y derechos que le corresponden al Fideicomiso como propietario de los bienes fideicomitados.
- (5) En cuanto lo estime necesario y sean de su conocimiento procesos judiciales o reclamos extrajudiciales, ejercer las acciones o proponer las excepciones legales inherentes a su calidad de representante legal del Fideicomiso Mercantil Iguana

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(6) Recibir de la Constituyente las pólizas de seguro contrat todo riesgo o los endosos de beneficiario acreedor respectivos, a favor del Fideicomiso, de los bienes fideicomitados.

(7) Solicitar cada año un certificado de gravámenes del bien para efectos de verificar que el mismo se encuentra libre de embargos o de cualquier otra afectación inscrita.

(8) Obtener a cuenta y costo de la Constituyente, el avalúo de los bienes fideicomitados.

(9) Verificar que el Constituyente cancele todos los impuestos relativos a los bienes fideicomitados.

(10) Una vez emitidos los veintiséis pagarés que respaldan la o las obligaciones crediticias a favor de los Acreedores Beneficiarios, realizar ciertos procesos operativos para cancelar los recursos obtenidos (Nota E, numeral 3).

(11) Cuando se den las condiciones para la ejecución de la garantía de este Fideicomiso, solicitar a la Constituyente la terminación del contrato de comodato y la entrega de los bienes fideicomitados.

(12) Una vez iniciado el proceso de ejecución de la garantía, la Fiducia rendirá un informe mensual sobre el estado del mismo, el cual será enviado a los Acreedores Beneficiarios o a sus cesionarios, al Constituyente y a la Garante.

(13) Informar a los Acreedores Beneficiarios sobre cualquier hecho o circunstancia que tenga conocimiento y que pueda afectar la propiedad o la posesión de los bienes fideicomitados.

(14) Recibir de la Constituyente las sumas de dinero suficiente para cubrir las obligaciones que mantiene la Compañía Iguantours S.A., a favor de los Acreedores Beneficiarios (Nota E, numeral 3).

(15) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al Constituyente, Garante, y a los Acreedores Beneficiarios de manera anual.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(16) Mantener los bienes objeto de este contrato así como aquellos que en lo posterior se transfieran.

(17) De iniciarse el proceso de ejecución de la garantía, vender los bienes fideicomitidos y con su producto, cancelar los pagarés emitidos por la Compañía.

(18) Realizar todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad perseguida mediante este contrato.

(19) Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento de la finalidad del presente contrato del fideicomiso.

S. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300,000.00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante resolución NAC DGER2006 - 0161 publicada en el Registro Oficial No. 234 del 22 de marzo de 2006, el Servicio de Rentas Internas establece que para el ejercicio fiscal del año 2005, el anexo de precios de transferencia deberá ser presentado al SRI conjuntamente con el Informe Integral de Precios de Transferencia en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración, conforme lo dispuesto en el ART. 58 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

T. Eventos subsecuentes

Fusión de la Compañía:

La Administración de la Compañía manifestó que están iniciando un proceso de fusión por absorción de Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. con sus relacionadas Quasar Náutica Expeditions S.A.; Quasarland S.A., Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA, Viajes Galanáutica S.A. y Galpacífico Turs S.A; siendo Quasar Náutica Expeditions S.A. la que absorbe a las demás.
